

ABDON BEJARANO GARCIA

Teléf. [REDACTED]
08006 - BARCELONA,

Señor Don Carlos RODRIGUEZ IBARRA
Secretario Gral. del PSOE Extremeño.
Comisión Ejecutiva Regional.
Alartado de Correos 9
06800 - MERIDA (Badajoz)

Muy Señor mio:

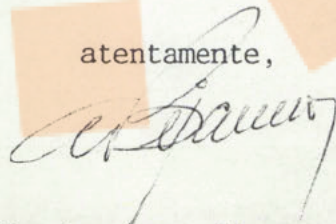
Ante el acopjonamiento que viene demostrando la mayoría de quienes conforman la CUPULA del PSOE ante el Gobierno del Sr. Aznar y el **CORRUPTO PODER JUDICIAL** por la **sesgada** actuación del primero y la **prepotente** del segundo en el caso GAL, con el fin de que pueda Vd. ayudar a - sus compañeros a superar el síndrome que les aqueja, a tomar la iniciativa contra ambos (sea ante el Congreso de los Diputados como ante la opinión pública a través de los medios de comunicación, incluida -por no decir preferentemente- la TV), y a que pase a segundo plano el caso GAL, le adjunto al presente copia de los escritos siguientes:

Del que libré al **VICEPRESIDENTE** del nuevo Consejo General - del Poder Judicial el día 28 del ppdo. mes de agosto.

Del que le libro con esta misma fecha como **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**, , si bien y para evitar que puedan llegar a manos de personas interesadas en que no lleguen a las suyas, le adjunto a éste las copias de los escritos que señalo en aquél como **DOCUMENTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10** y del que encabeza losw que cito como **DOCUMENTO UNICO NUM. 11**. Los que, a mi juicio, son más que suficientes a los fines que, en interés de la **JUSTICIA, DEL PSOE y MIO**, le insto a llevar a cabo.

En la seguridad de cumplirá gustosamente con su "obligación", me es grato saludarle

atentamente,



P.D.- Le ruego haga llegar una copia de la documentación que le envío a Don Felipe Gonzalez y a Don Alfonso Guerra (ambos conocen el asunto de Barcelona -sobre todo el segundo- desde hace años pero no el de Benidorm), dado que yo no podré hacerlo hasta finales de la próxima semana y quizá les interese empezar **(que ya es hora)** a ejercer la **DURA OPOSICION** que ha dicho públicamentecho públicamente el segundo que **realizarán** al Gobierno del Sr. Aznar **(empezando por el CONTROL realizado al CONGRESO por el anterior Consejo Gral. del Poder Judicial para impedir a los DIPUTADOS realizar la función para la que fueron libremente elegidos por el pueblo y**

y a la Comisión Investigadora de los casos FILESA, NASEIRO Y OTROS POSTERIORES AL AÑO 1979 llevar a cabo la referida a los casos NASEIRO Y "OTROS" (el llevado a cabo por el Sr. SUAREZ como lacayo del OPUS DEI y de la ALTERNATIVA KAS?).

Por otra parte, como pienso reiterarles una vez más que el PSOE comparezca formalmente en el sumario 41/80 de Barcelona y ahora también en las D.P. 1787/92 de Benidorm, en las que están implicados el **Presidente del Banco de Alicante**, filial del Exterior de España, buque insignia de ARGENTARIA, entonces grupo bancario público prácticamente en su totalidad, y el entonces Alcalde de Benidorm y ahora Presidente de la Generalitat Valenciana EDUARDO ZAPLANA, pienso que una forma de anunciar esa comparecencia en ambas causas sería que un abogado del PSOE asumiera la defensa de mis intereses en el recurso de amparo 2626/96 de la Sala Segunda, Sección Cuarta, del Tribunal Constitucional (documento núm. 4) en el que no hay nada que añadir a lo ya dicho en él, en cuyo caso me trasladaría a Madrid para entregar personalmente el escrito que tengo intención de librarles y, de paso, firmar el nombramiento de ese abogado y entregar el escrito correspondiente en el Tribunal Constitucional. De ahí que le encarezca que les haga saber este deseo al propio tiempo que le envía los documentos que le adjunto a la presente.

Espero que no desaproveche la ocasión para hacer saber al diario ABC la fraudulenta forma en que accedió a la Alcaldía de Benidorm Eduardo Zaplana y la defraudación de los caudales públicos que ha supuesto el empleo que facilitó en el propio Ayuntamiento poco después de tomar posesión de su cargo, (dotado con poco menos de 300.000 pesetas mensuales en aquel entonces y sin que previamente mediara la convocatoria de la oposición o concurso de méritos, la existencia de la plaza y aún del empleo en sí), al marido de la edil tráfuga del PSOE que propició la moción de censura - formulada contra el anterior Alcalde.

Ni que deje de actuar en defensa de los extremeños con su gallardía habitual.

Por último, le hago saber que el escrito que le adjunto como principal y los DOCUMENTOS que se citan en él, los remito también:

A los Presidentes de las JUNTAS de GALICIA, ANDALUCIA, CASTILLA LA MANCHA Y A LOS ALCALDES DE LA CORUÑA Y BARCELONA.

Atentamente.